



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE DE SMART SOCIAL, SICAV, S.A.

(nº de registro CNMV: 4179)

En Madrid, a 16 de diciembre de 2024

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SMART SOCIAL, SICAV, S.A.**, celebrada en segunda convocatoria el 25 de junio de 2024, aprobó de conformidad con lo establecido en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital y en el Art. 32.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva realizar una reducción del capital social, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad.

A este respecto, se acordó reducir el capital social en circulación, fijado en la cifra de 10.887.084 euros, en la cifra de 3.629.028 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones nominativas existentes en la cifra de 2 euros, quedando en lo sucesivo fijado el capital social en circulación de la Sociedad en la cifra de 7.258.056 euros, representado por 1.814.514 acciones nominativas de 4 euros de valor nominal cada una de ellas, sin que en ningún caso proceda devolución de cantidad alguna a favor de los accionistas, afectando la citada reducción por igual a todas las acciones en proporción a su valor nominal.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social estatutario de la Sociedad quedará configurado de la siguiente forma:

El capital estatutario inicial quedará establecido en siete millones de euros (7.000.000 €), representado por 1.750.000 acciones nominativas de cuatro euros (4 €) de valor nominal cada una de ellas.

El capital estatutario máximo quedará establecido en setenta millones de euros (70.000.000 €), representado por 17.500.000 acciones nominativas de cuatro euros (4 €) de valor nominal cada una de ellas.

Los preceptivos anuncios de reducción de capital serán publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario La Razón, previsiblemente, el próximo miércoles 18 de diciembre de 2024. Posteriormente, se procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de reducción de capital y modificación de los Estatutos Sociales y a su inscripción en los correspondientes registros.

Atentamente,

INVERSIÓN GESTIÓN, S.A.U., SGIIC